



# LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO III

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

## SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 14 de noviembre del 2016, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de 16) integrantes del cabildo, encontrándose Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal, María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Luis Alberto Berumen Loera, Lucio Carrillo Bañuelos, Karina Guadalupe Corona García, Rene Alonso Herrera Jiménez, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Dina Libni Lara Castillo, Francisco Javier Ortega Caloca, Rodolfo Pedroza Ramírez, Laura Inés Rangel Huerta, Adrián Rodríguez Díaz, Luisa Aydé Sandoval Rojas, Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo y Adán Zamora Romero y (2) dos inasistencias justificadas de los regidores Yammel Arturo Ayala Romero y Luis Cesar Guzmán Rangel.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión solemne de fecha 06 de noviembre del 2016, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen del Proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit, para el ejercicio fiscal del 2017.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a aplicar los rendimientos financieros disponibles de 2015-2016 (al 31 de octubre), generados mediante las cuentas bancarias Nos. 028506454-0 de BANORTE, S.A; y 7009/740511-3 de BANAMEX, S.A; correspondientes a los recursos financieros del Fondo Contingencias Económicas 3 y 10 previstos en el Ramo General 23.- "Provisiones Salariales y Económicas" de 2015.
- 4.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
  - a).-La regidora Luisa Aydé Sandoval Rojas, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2016.
  - b).-El regidor Francisco Javier Ortega Caloca, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2016.
  - c).-La regidora Karina Guadalupe Corona García, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2016.
  - d).-El regidor Rodolfo Pedroza Ramírez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2016.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Cuoto errantia  
Falta de atencio  
Presidente  
Corte

*[Handwritten signature]*  
POR FALTA  
INFORMADA  
EN CONTRA



e).-La Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2016.

f).-La regidora Laura Inés Rangel Huerta, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2016.

5.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

a).-Solicitud para autorizar la recepción de los fraccionamientos denominados Real Montecarlo y Villas del Paraíso por parte del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

b).-Iniciativa de Proyecto de Reglamento Interno del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto de Planeación de Tepic.

6.-Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

**Punto No. 1.-** Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

**Punto No. 2.-** Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen del Proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos para la municipalidad de Tepic, Nayarit, para el ejercicio fiscal del 2017. **El Secretario del Ayuntamiento** da lectura al dictamen en comento, por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal, pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Mayoría de los presentes, con 11 votos a favor y 5 votos en contra de los regidores Luis Alberto Berumen Loera, Karina Guadalupe Corona García, Francisco Javier Ortega Caloca, Adrián Rodríguez Díaz, y Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo. En este orden de ideas, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51 y 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

**PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-**Es procedente autorizar el Proyecto de iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal de 2017, de la municipalidad de Tepic, Nayarit.

**SEGUNDO:** Se Autoriza el Catálogo de Giros para Apertura y Refrendo de Tarjetas de Identificación de Giros para el Ejercicio Fiscal 2017, el Tabulador Diferencial de tarifas de Plantas y Composta para el Ejercicio Fiscal 2017, el Tabulador de Multas de Seguridad Pública y Vialidad Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017, y el Tabulador de Unidades Deportivas y Canchas de Fútbol para el Ejercicio Fiscal 2017.

**TERCERO.-**Se instruye por este Honorable Cabildo al Tesorero Municipal, a efecto de hacer lo conducente para el trámite legislativo ante el H. Congreso del Estado de Nayarit y de resultar procedente su aprobación, sea objeto de turno al Titular del Ejecutivo Estatal para su publicación en el Periódico Oficial, órgano del



Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including 'EU COULTON', 'POR FALTA INF EN CONTRA OPORTUNA', and 'Voto en Contra'.

Handwritten signature and the word 'CORTA' at the bottom right.



## LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO III

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

Gobierno del Estado y se cumpla con las disposiciones aplicables para su publicidad e inicio de vigencia.

**CUARTO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publique los presentes puntos de acuerdo en la Gaceta Municipal Órgano de difusión del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

**Punto No. 3.-** Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a aplicar los rendimientos financieros disponibles de 2015-2016 (al 31 de octubre), generados mediante las cuentas bancarias Nos. 028506454-0 de BANORTE, S.A; y 7009/740511-3 de BANAMEX, S.A; correspondientes a los recursos financieros del Fondo Contingencias Económicas 3 y 10 previstos en el Ramo General 23.- "Provisiones Salariales y Económicas" de 2015. **El Secretario del Ayuntamiento** da lectura al dictamen en comento, por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal, pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Mayoría de los presentes, con 11 votos a favor y 5 votos en contra de los regidores Luis Alberto Berumen Loera, Karina Guadalupe Corona García, Francisco Javier Ortega Caloca, Adrián Rodríguez Díaz, y Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo. En este orden de ideas, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51 y 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

### PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Se autoriza al C. Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal de Tepic, para aplicar los rendimientos financieros disponibles de 2015 y 2016 (al 31 de octubre), generados mediante la cuenta bancaria **No. 028506454-0** de **BANORTE, S.A.** correspondiente a los recursos presupuestales del **Fondo Contingencias Económicas 3** previsto en el Ramo General 23.- "Provisiones Salariales y Económicas" de 2015, por \$ **5'399,928.42** los cuales, se aplicarán como **Ampliaciones Presupuestales** a las obras siguientes:

#### FONDO CONTINGENCIA ECONOMICAS 3 DE 2015-2016 (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)

DESCRIPCION DE LA OBRA	MONTO APROBADO	AMPLIACION PRESUPUESTAL	NO. DE OBRA	NO. DE OFICIO DE APROBACION Y FECHA	CUENTA BANCARIA
CONSTRUCCION DE EMISOR SANITARIO LOS VALLES	\$3,546,611.00	\$2,519,090.06	2015-AYTO-17-JUL-073-0423	AP-IP-AGO-014/2015 07/AGO/2015	028506454-0 BANORTE, S.A.
CONSTRUCCION DE PLAZA PÚBLICA EN EL FRACC. JARDINES DE LA CRUZ	\$3,287,756.00	\$2,075.26	2015-AYTO-17-SEP-117-0543	AP-IP-SEP-125/2015 30/SEP/2015	028506454-0 BANORTE, S.A.
REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA RIVERAS DE LA LAGUNA	\$4,196,711.00	\$1,517.00	2015-AYTO-17-SEP-001-0463	AP-IP-SEP-006/2015 03/SEP/2015	028506454-0 BANORTE, S.A.
PARQUE ALAMEDA	\$8,038,464.00	\$2,514,157.44	2015-AYTO-17-SEP-118-0509	AP-IP-SEP-074/2015 23/SEP/2015	028506454-0 BANORTE, S.A.
CONSTRUCCION DE PLAZA PUBLICA EN EL FRACC. JACARANDAS	\$5,528,549.00	\$363,088.66	2015-AYTO-17-SEP-030-0477	AP-IP-SEP-031/2015 11/SEP/2015	028506454-0 BANORTE, S.A.
<b>TOTAL</b>	<b>\$24,598,091.00</b>	<b>\$5,399,928.42</b>			
<b>RENDIMIENTOS 2015</b>		<b>\$2,911,991.52</b>			
<b>RENDIMIENTOS 2016 (AL 31 DE OCTUBRE)</b>		<b>\$2,487,936.90</b>			



Cuota en contra  
Falta de Atención  
del presidente

EU CONTRA

EU CONTRA  
POR FALTA DE  
INF. OPORTUN

SALDO DISPONIBLE	\$0.00
------------------	--------

**SEGUNDO.-** Se autoriza al C. Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal de Tepic, para aplicar los rendimientos financieros disponibles de 2015 y 2016 (al 31 de octubre), generados mediante la cuenta bancaria No. 7009/740511-3 de BANAMEX, S.A. correspondiente a los recursos presupuestales del Fondo Contingencias Económicas 10 previsto en el Ramo General 23.- "Provisiones Salariales y Económicas" de 2015, por \$ 70,355.85 los cuales, se aplicarán como **Ampliación Presupuestal** a la obra siguiente:

FONDO CONTINGENCIAS ECONOMICAS 10 DE 2015-2016  
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)

DESCRIPCION DE LA OBRA	MONTO APROBADO	AMPLIACION PRESUPUESTAL	NO. DE OBRA	NO. DE OFICIO DE APROBACION Y FECHA	CUENTA BANCARIA
CONSTRUCCION DE IMAGEN URBANA DEL PARQUE EN LA COL. 15 DE MAYO	\$3,247,359.00	\$70,355.85	2015-AYTO-17-DIC-014-0726	AP-IP-DIC-022/2015 04/DIC/2015	7009/740511-3 BANAMEX, S.A.
TOTAL	\$3,247,359.00	\$70,355.85			
RENDIMIENTOS 2015		\$4,380.86			
RENDIMIENTOS 2016 (AL 31 DE OCTUBRE)		\$65,974.99			
SALDO DISPONIBLE		\$0.00			

**TERCERO.-** Se autoriza al C. Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal de Tepic, para aplicar los rendimientos financieros disponibles que generen las cuentas bancarias hasta la conclusión de las obras.

**CUARTO.-** Se autoriza al C. Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal de Tepic, para que las Direcciones Generales de Obras Públicas Municipal y SIAPA de Tepic, continúen ejecutando la ampliación de metas de las obras descritas con antelación.

**QUINTO.-** Es procedente aprobar la Modificación Presupuestal (Ampliación) de partidas a Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, por parte de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tepic.

**SEXTO.-** De igual forma se faculta al C. Rodrigo González Barrios, Secretario del Ayuntamiento para realizar modificaciones únicamente de forma al documento de certificación de cabildo, sin que esto implique cambios de metas o inversión, a fin de agilizar el proceso ante las instancias federales.

**SEPTIMO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que gestione los recursos ante el Tesorero Municipal y publique sin restricción alguna, los anteriores acuerdos en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H.XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

**Punto No. 4.-** Para dar cumplimiento al punto número 4 del orden del día, referente a la presentación del Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo. **El Secretario del Ayuntamiento** informa al Honorable Cabildo que dichos informes se encuentran en su poder de manera

*[Handwritten notes and signatures on the right side of the page]*

Quito en Contra  
Falta de atención  
del presidente  
y tesoro

EN CONTRA

Secretario  
10087015 INT  
OPORTUNA  
COSTA





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO  
TOMO III

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

impresa para su conocimiento, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 46 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, mismos que son los siguientes:

- a).-La regidora Luisa Aydé Sandoval Rojas, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2016.
- b).-El regidor Francisco Javier Ortega Caloca, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2016.
- c).-La regidora Karina Guadalupe Corona García, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2016.
- d).-El regidor Rodolfo Pedroza Ramírez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2016.
- e).-La Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2016.
- f).-La regidora Laura Inés Rangel Huerta, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2016.

**Punto No. 5.-** Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, relativo al punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas. El Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:

- a).-Solicitud para autorizar la recepción de los fraccionamientos denominados Real Montecarlo y Villas del Paraíso por parte del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit. **Misma que será turnada a la Comisión de Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- b).-Iniciativa de Proyecto de Reglamento Interno del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto de Planeación de Tepic. **Misma que será turnada a las Comisiones Conjuntas de Asuntos Constitucionales y Reglamentos y a la de Planeación para el Desarrollo Económico y Social para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

**Punto No. 6.-** No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (13:35) trece horas con treinta y cinco minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

MARÍA FLORENTINA OCEGUEDA SILVA  
LA SÍNDICO MUNICIPAL



*Handwritten signature*

JOSÉ ALFREDO ARCE MONTIEL  
REGIDOR

YAMMEL ARTURO AYALA ROMERO  
REGIDOR

*Nunca hay atención del presidente ni el tesorero*

*(Voto en contra en los puntos 1 y 2 del orden del día). (Falta de atención)*  
LUIS ALBERTO BERUMEN LOERA  
REGIDOR

*Handwritten signature in a circle*  
LUCIO CARRILLO BAÑUELOS  
REGIDOR

*A LAS 10:00 HR. DEL DIA HOY SESION HACIENDA TEMA PRESUPUESTO INGRESOS*  
*EN CONTRA NO ENTREGAN INFORMACION DE PRESUPUESTAS 13:50 HRS. DE SESION.*  
KARINA GUADALUPE CORONA GARCÍA  
REGIDORA

LUIS CESAR GUZMÁN RANGEL  
REGIDOR

RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ  
REGIDOR

ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO  
REGIDORA

*Handwritten signature*  
DINA LIBNI LARA CASTILLO  
REGIDORA

*Handwritten signature*  
FRANCISCO JAVIER ORTEGA CALOCA  
REGIDOR

RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ  
REGIDOR

LAURA INÉS RANGEL HUERTA  
REGIDORA

*INF NO ENTREGADA A TIEMPO*  
*EN CONTRA NO ENTREGAN INF PRESUPUESTO*  
ADRIÁN RODRÍGUEZ DÍAZ  
REGIDOR

LUISA AYDE SANDOVAL ROJAS  
REGIDORA

*en contra*  
REYNALDO JORGE JAVIER SAUCEDO CASTILLO  
REGIDOR

ADÁN ZAMORA ROMERO  
REGIDOR

RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
CERTIFICA Y DA FE



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016.